

Equivocadas suposiciones

En torno al proyecto de ley de Resoluciones se ha desatado por los que a sí mismos se calificaron de «auténticos» una campaña que presenta al Gobierno como enemigo de los burocratas, siendo así que tiene declarado de manera terminante su acatamiento a lo que disponen las leyes para todos aquellos ingresos mediante justo título en los cuerpos del Estado.

De los que entraron por la puerta falsa, sin pasar por el tamiz de unas oposiciones; de aquellos que, como señala «El Diario Universal», existen en el ministerio de Agricultura y llegaron a cobrar triple que el ministro del ramo; de aquellos que en Obras Públicas tienen doble sueldo que otros funcionarios de igual categoría e iguales méritos y servicios; de aquellos que en las Escuelas Normales de Madrid, por tener duplicidad de cátedras en mérito a «ser protegidos de Llopi», no hay nada que decir, porque lo que está a la vista no necesita cándid, ni lo que es injusto hay por qué defenderlo, ni el Gobierno tiene por qué respetarlo.

De la misma manera que no tiene por qué detenerse ante los rumores interesados de esos mismos «auténticos», empeñados en circular la noticia de una posible crisis.

Las personas sensatas, como decía el filósofo, el mismo caso deben hacer de las voces de los necios que de los ruidos del viento, puesto que no hay razón para temer la difamación de las gentes vanas, como tampoco la hay para temer sus palabras.

El falso rumor y la suposición de intenciones que no lo son, no pueden perjudicar a los hombres honrados.

Para la bandera de la J. A. C. Femenina

Lista de donativos recibidos para la bandera diocesana de las Juventudes Femeninas de Acción Católica.

Donante	Pesetas
Suma anterior	913 80
Señorita María Garrido	1
Pilar Grajales	1
Alicia Heras	1
Carmen Lara	1
Lucina Castillejo	0 25
Ana Villalobos	1
Adela Santisteban	1
María Luisa Harriero	1
Carmen Rico	1
María Muñoz	1
Esperanza Herrera	1
Conchita Mateo	1
Pepita Mateo	1
Adelaida Jordán	0 25
Lolita Jordán	0 25
Pepita Cabello	0 25
María Romero	1
Rosa Angulo	1
Matilde Martín	2
Concepción del Cerro	0 15
Concepción Maya	0 50
Señoritas de Usano	5
Suma y sigue	938 45

Las personas simpatizantes que quieran contribuir a esta suscripción pueden entregar su dinero en la redacción del DEFENSOR.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha

EM VENTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	40 20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	34 20
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	19 00
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	26 60
Oscilación.	15 20
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	12 60
OBSERVACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA	
Altura barométrica en mm. a 0.º	752.90
Temperatura a la sombra.	22 40
Temperatura de termómetro humedecido.	18 00
Tensión de vapor.	12 60
Humedad relativa.	63 00
Estado del cielo.	Despejado
Dirección del viento.	S.
Fuerza.	Ventolina
Recorrido en 24 horas.	182 00

Acto de afirmación católica en Puento Genil

El día 8 del corriente, a las seis de la tarde, tuvo lugar en la Iglesia de la Purísima Concepción un acto de afirmación católica por la Juventud masculina de esta localidad.

Empezó el acto a los acordes del himno de la Juventud Católica española.

Acto seguido hace la presentación de los oradores don Francisco Alvarez de Sotomayor, que hace una apología de la mujer católica española, diciendo que por temperamento y raza tiene el espíritu de aquella que le llaman «femina y andariega» mística mujer, Santa Teresa de Jesús.

Invita a que muevan los corazones de sus esposos y los conduzcan a la virtud y perfección.

A continuación hace uso de la palabra don José Estepa Moyano con el tema: «Necesidad de la Acción Católica».

La define en un sentido amplio y en un sentido estricto, considerándola como amplios brazos de la Iglesia e invita a todos los católicos a que participen en el apostolado jerárquico de la Iglesia para que ocupen el puesto del sacerdote donde éste no pueda ni deba intervenir.

Fue muy aplaudido. A continuación recita poético por Rafael Esajo, que también fue aplaudido.

Después don Cristóbal Millán da lectura a unas cuartillas escritas con sumo gusto como por quien sabe hacerlo sobre «Ideales».

Su lectura gustó mucho, siendo la admiración de los que le escucharon, viéndose coronados el final de sus párrafos por delirante ovación.

Le sucede en el uso de la palabra don José María Reina Porras, secretario de los estudiantes católicos españoles, que disertó sobre «Deberes de los católicos».

Por sus finos dotes de palabra y por su elegancia en el decir, propios de un orador formado, cautivó la atención del auditorio.

Terminó su brillante disertación con un canto a España y mostrándose optimista dentro de los vaivenes de la sociedad actual, porque para nosotros no hay más que Religión y Patria, ya que sobre cada uno de los corazones españoles se puede edificar un altar.

Fue largamente ovacionado.

A continuación le sucede en la palabra don Manuel Mendoza Carreño, presidente de dicha Juventud, que trata sobre «Actividades».

Recuerda los trabajos y sinsabores que cuesta la obra por ellos emprendida en medio de un mundo movido por las pasiones, pero todos esos trabajos y sinsabores se llevan con gusto y entusiasmo cuando se ve que la labor fructifica como ocurre en esta Juventud.

Invita a todas las señoras, señores y jóvenes católicos en general a trabajar por Cristo dentro de los amplios brazos de la Acción Católica ya que trabajar por Cristo es trabajar por la salvación de la humanidad. Fue largamente aplaudido.

Y a continuación hizo uso de la palabra don Francisco de Paula Velasco Estepa, Dean de Coria, que resumió los discursos de los oradores anteriores.

Se muestra muy complacido al ver la preponderancia que el movimiento de A. C. está alcanzando y alcanzará en Puento Genil, augurándole días prósperos para el porvenir por encontrarse elementos decididos para trabajar.

Se muestra partidario de todo movimiento juvenil por estar impregnado de una ilusión viva que no se apaga nunca y que alienta nuestros actos.

Explicó cómo el judaísmo y la masonería están contaminando al mundo entero, hallándose a la retaguardia de las naciones.

Con su palabra firme y elocuente demuestra la necesidad de que los jóvenes se muevan a obrar, mostrándose más partidario de la labor privada por ser más elocuente y digna de recompensa.

Y como punto final vuelve a entonarse el himno de la Juventud, terminando el acto a las nueve de la noche con los vivas reglamentarios.

C. R.

La reforma de la Reforma Agraria por R. Salinas Anchelerga

El proyecto de Ley del señor Ministro de Agricultura, modificado con indiscutible acierto por la Comisión permanente de Agricultura del Congreso, repara parte de las grandes injusticias que encierra la de Reforma Agraria; pero aún deja algo por resolver que podría seguir causando cuantiosos perjuicios, extremo al que habremos de referirnos, sin que por ello renunciemos a comentar en artículos posteriores el resultado práctico y económico de su aplicación en esta provincia.

Dicha modificación hace que sea extensiva a toda España, desapareciendo su irritante aplicación solo a las provincias más agrícolas; suprime el apartado segundo de la base quinta en virtud del cual el Estado podía ejercitar a su favor el derecho de retracto para las fincas que se transmitieran a título oneroso; también hace desaparecer el apartado diez de la misma base por el que se incluían en el inventario los predios que distaran menos de dos kilómetros del casco de población; excluye del mismo inventario las fincas que se parcelen en venta (he aquí el sentido en que debe orientarse la Reforma Agraria); desaparecen las expoliaciones o incautaciones sin indemnización, como hasta ahora; se establece el previo pago para la ocupación; en fin, se va limando la brusca persecución de que era objeto una clase sin beneficio hasta ahora de ninguna otra.

Pero es el caso, que nada modifica ni reforma por lo que a la situación de los cultivadores de fincas incautadas se refiere y ello es de urgencia subsanar, pudiendo hacerse mediante un párrafo más al apartado E) del artículo único de que el proyecto consta.

La base décima quinta de la ley, determina que los gastos realizados en labores preparatorias por los actuales explotadores de las fincas que han de ser ocupadas, el importe de las cosechas pendientes y el capital mobiliario, mecánico y vivo que adquiera el Instituto, serán abonados por este antes de la ocupación de las tierras.

Esto es, que dejaba al arbitrio de los que van a dirigir la nueva explotación el adquirir lo que le conviniere; habiendo sido la consecuencia lógica que solo se intentara comprar a los labradores a quienes se echaban, los barbechos, de imposible separación de la finca; la paja de obligación de absoluta necesidad para alimento del ganado con que se fuera a explotar; y el estiércol, también cosa obligada, conveniente para los entrantes y barata.

Todo lo demás, alpatanas, ganados de todas clases, pajas excedentes, semillas, pienso, etc., que lo retiren y esto ocurre en los últimos días del mes de Septiembre y primeros de Octubre, fecha en que la realización de un negocio agrícola es ruinoso y una nueva colocación, difícil y onerosa.

Ante la destacada injusticia del procedimiento, los colonos a quienes le afectaba, con la siempre decidida ayuda de la mayor parte de los Diputados a Cortes por esta provincia, pudieron conseguir que el Consejo Ejecutivo del Instituto tomara el acuerdo en su sesión del 19 de Octubre de que se adquirieran las pajas excedentes, ganados de labor y alpatanas. El 22 de Noviembre siguiente se dicta una Orden de la Dirección del Instituto aclarando y ampliando la anterior, contenido que en espíritu se lleva a la ley de Arrendamientos Rústicos; pero en todas estas disposiciones es el Instituto y sus técnicos los que resuelven, tanto los conceptos como sus valoraciones y recursos que contra ello se interpongan y si este criterio, que seguirá subsistente para los cultivadores, por leonino se va a hacer desaparecer para los propietarios (por qué no se equiparan los procedimientos? ¿se puede seguir siendo juez y parte?)

El apartado E) del único artículo objeto de la nueva ley dictaminada en su primer párrafo dispone que la expropiación de las fincas incluidas en el inventario de Reforma Agraria, cualquiera que sea su titular, se efectuará

previo pago, al contado, del valor que se le señale en tasación pericial contradictoria, que practicarán siempre técnicos agrícolas. En el mismo apartado se establece en cuanto haya des acuerdo cualquier parte podrá comparecer ante el Juzgado de primera instancia para solicitar el nombramiento de tres nuevos peritos que practicarán nueva valoración, la obligada que es de admitir si es coincidente.

Tamaño desigualdad es inadmisibles y si las Cortes quieren reparar parte de las injusticias que la ley vigente encierra, adiciónesele al aludido apartado E) un párrafo que diga: «En todas aquellas fincas que fuesen incautadas para los fines del Instituto, tanto por expropiación como por ocupación temporal, se valorará en la forma expresada anteriormente en este apartado cuando pertenezca al cultivador y que sea de uso y costumbre en la comarca, abonándosele en metálico antes de la toma de posesión».

Reforzaremos esta necesidad con algunos casos ocurridos, que por haberlos vivido, los conocemos con detalle. A los labradores salientes de los cortijos incautados en esta provincia no se les ha pagado la participación de abono que ha quedado para la cosecha de cereales que los asentados están recolectando y que ellos adicionales en las leguminosas con que disfrutaron los barbechos, no habiendo el Instituto resuelto nada de los recursos planteados a pesar de los nueve meses transcurridos y del presupuesto tan elevado que para personal existe, (cuatro millones de pesetas aproximadamente) caso que exponemos a la consideración de los labradores cordobeses para que sean ellos los comentaristas. Los desmontes, rotura de acirates, recogida de piedras y otras mejoras no se han estimado como tales. Todos los alberques y abrevaderos que por tradición pertenecen a los arrendatarios de las Casas de Medina del Campo y otros títulos, después de haber aceptado los interesados las valoraciones del Instituto, aún no se han cobrado.

La maquinaria que se recurrió para que la adquiriesen nada se ha resuelto, siendo de esperar, que igual que han sufrido las indemnencias del invierno, soportarán las del estío, y quedarán reducidas a hierros para fundición y leña para combustibles.

Las eras, paulatinamente atipladas a medida que las necesidades de cultivo lo exigen, las estiércoles fertilizantes. Los estiércoles repartidos en los huertos durante la primavera anterior, tampoco se valoran, como si por la bondad de la estación, se hiciera dicha operación gratis. Las alambradas de espino artificial, tampoco se aprecian. El regaliz de algunos sotos que pertenecía a los colonos, ni se les deja sacar ni se les paga.

Las yeguas utilizadas para la trilla y otras faenas agrícolas, no se adquieren por estimar que no son ganados de labor, en contra de los informes de la Cámara Agrícola, Hermandad de Labradores, Colegio Pericial Agronómico y otras entidades genúinamente agrícolas y cordobesas.

En fin, una porción de omisiones o como los pacientes lectores querían llamarle, que sería prolijo enumerar. Pero como según las disposiciones oficiales los recursos se interponen ante el Instituto de Reforma Agraria, este pide informes a los mismos técnicos que han practicado las valoraciones primeras y aquel resuelve en única instancia, no quedándole al interesado otro remedio que resignarse a que le paguen lo que quieren y cuando quieren (aún no se han cobrado pajas y alpatanas entregadas en Octubre.)

Brindamos estas líneas a los Diputados que se interesan por que respalden la justicia y para que como enmienda las presenten al dictamen, en la seguridad, de que harán una labor a todas luces equitativa, continuando con ello el deshacer o modificar lo que tanto trastornos está causando y evitando que del Instituto de Reforma Agraria se siga teniendo los conceptos que sugieren sus intereses.

En prueba de gratitud

Solemos decir a cada paso que «en las ocasiones se conocen los verdaderos amigos», y efectivamente así lo están experimentando las RR. MM. Escolapias en estos días de luto por la irreparable pérdida de su nunca bastante llorada Rvdma. Madre General.

Sirvan estas líneas, en nombre de las Religiosas de los colegios de Santa Victoria, Calasancio y San Rafael, para agradecer a todos las muchas atenciones que en estos días les están dispensando.

Y en la imposibilidad de mencionar a todas y a cada una de las personas, nos limitaremos a hacer constar nuestra gratitud a la Junta Diocesana de Acción Católica femenina que tomó el plausible acuerdo de invitar a sus Asociadas a la Misa y Comunión general que por la Rvdma. Madre se dijo en la Iglesia del Colegio de Santa Victoria, respondiendo muy bien dichas asociadas, ya que acudieron representaciones de todas las Parroquias.

Una palabra de reconocimiento también para las Comunidades Religiosas, Sacerdotes, ex alumnas, colegias y demás fieles por las oraciones y obras buenas ofrecidas por el alma de la Rvdma. General (q. e. p. d.) y muy especialmente al señor cura párroco de El Salvador (Compañía), quien al pasar a la Iglesia del Colegio de Santa Victoria mientras duran las obras de reparación en la citada Parroquia, quiso comenzar los cultos celebrando una solemne Misa de Requiem en sufragio de la Rvdma. Madre.

Conste igualmente la gratitud de las RR. MM. Escolapias en favor de Don Daniel Aguilera, Director de El DEFENSOR, por la solicitud manifestada en transmitir las noticias relacionadas con el fallecimiento de la tantas veces citada Rvdma. Madre.

Los constantes pruebas de afecto y simpatía tributadas a la Rvdma. Madre Pilar Albín de Santa Teresa, nos hacen pensar en aquellas palabras de la Escritura Santa: «Los que instruyen a muchos en la verdad brillarán como estrellas por perpétuas eternidades», ya que su gran corazón y alma de apóstol no se contentó con repartir el pan de la verdadera educación e instrucción religiosa en el suelo patrio, sino que quiso que participaran en él apartadas regiones de la cálida América, donde las hijas del gran pedagogo San José de Calasancio tienen establecidos nueve colegios.

Las RR. MM. Escolapias, elevan preces al Altísimo en favor de sus amigos y conocidos, en la seguridad de que Jesús, que dice en el Evangelio que no dejará sin recompensa un vaso de agua dado en su nombre, pagará con creces cuanto hayan hecho por su querida y Rvdma. Madre General.

Magisterio

Se dispone se abone al Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba la cantidad de 30.000 pesetas como primera mitad del importe de la subvención que en principio se le concedió para construir directamente un grupo escolar.

TRIBUNALES

Se han dictado las sentencias siguientes:

Córdoba, por lesiones, contra Alberto Merino López, se condena a dos meses y un día de arresto.

Córdoba, por estafa, contra José Sánchez Moreno, es condenado a dos meses y un día.

La Rambla, por hurto, contra Manuel Morales Espinosa, a dos meses y un día.

Agullar, por hurto, contra Antonio Rafael Jaraba Rubio, a dos meses y un día.

Fuente Obejuna, por hurto, contra José Vergara Ramos, a dos meses y un día.

Agullar, por hurto, contra José Agudo Recio, a dos meses y un día de arresto mayor.

Las misas de los domingos

Se nos pide que publiquemos las horas de las misas los domingos y vamos a complacer a nuestros lectores publicando esta sección los viernes y sábados.

Los párrocos y rectores de iglesias nos harán el obsequio de avisar con tiempo cualquier variación que hubiese en el horario.

Los no citados hoy por desconocerse las horas podrán mandarnos antes de las dos de la tarde de mañana los datos necesarios.

A las seis, en San José, Campo de la Verdad.

A las 6 30, Sagrario.

A las 7, Sagrario, San Pedro, San Francisco, Santa Marina, San Nicolás, Santa Victoria y San Rafael.

A las 7 30, Sagrario, San Andrés, San Miguel y San Juan.

A las 8, el Sagrario, misa mayor con plática; San Francisco, Santiago, mayor con plática; San Nicolás, San José, mayor con plática, Santa Victoria.

A las 8 30, San Pedro, Santa Marina, San Lorenzo, Santa Victoria y San Juan. Las cinco misas son mayores con plática.

A las 9, San Francisco, S. Andrés, mayor con plática; San Nicolás, idem idem.

Nueve y media, Santiago y San Basilio.

Nueve y tres cuartos, Santa Victoria.

Diez San Juan y San Rafael.

Diez y media, Santa Marina, San Lorenzo, San Miguel, San Nicolás.

A las 11 en San Pedro Alcántara, San Pedro, San Francisco, San Andrés.

Once y media, Santa Victoria. Doce, San Juan.

Doce y media, San Francisco y San Nicolás.

El actor Antonio Guzmán

Los restos mortales del actor gracioso de fines del siglo XVIII, pues nació en Madrid en 1776 y murió en ésta capital en enero de 1857, el precursor del gran actor, también gracioso, Mariano Fernández, juntamente con los de la actriz, gloria de la escena española, Jerónima Llorente, y el eminente primer actor Fernando Osorio, arrebataado a la gloria cuando contaba apenas treinta y cuatro años de edad, han sido trasladados del Cementerio de San Sebastián de esta capital de la Nación al panteón de artistas ilustres que en la Sacramental de San Justo posee la benemérita Asociación de Escritores y Artistas.

En la mañana del siguiente día del traslado se dijo una misa costead por la Asociación de Actores de Nuestra Señora de la Novena, en su capilla de la Iglesia de San Sebastián, que estuvo muy concurrida, asistiendo a ella muchas de las actrices y actores de los teatros madrileños.

Para mí la vida de Antonio Guzmán tiene particular interés porque fué de los actores que más trato tuvieron con toreros. Desde Pepe Hillo a José Rondón «El Chiclanero», todos fueron amigos del gracioso comediante, tan netamente madrileño, que en sus últimos años llevaba en su indumento algo que recordaba el fin del siglo en que nació.

Muchos y muy interesantes son los episodios ocurridos en la vida de Antonio Guzmán, que vivió en un período de nuestra historia, quizá el más agitado y más glorioso. Cuentan que en 1810, ocupado el territorio nacional por las tropas napoleónicas, Antonio Guzmán dió con su cuerpo en Cádiz, único trozo de tierra española libre del dominio de Bonaparte, y que a él se debió la construcción del teatro denominado del Balón, por ser construido en un terreno destinado para el juego de pelota, que estaba libre del fuego de los cañones franceses que bombardeaban la ciudad gaditana, soñía pasar por la calle Ancha de Cádiz, luciendo los trajes más llamativos, pero netamente españoles, y siempre acompañado por petimetres y lechuguinos, todos partidarios acérrimos del sistema absoluto.

Se reunían también en la calle Ancha los principales literatos que dió

¿Conoce Ud las "FOTO-VENUS", creación de FOTOGRAFIA MONTILLA?

Visite esta Casa y quedará admirado de la moderna técnica introducida. Trabajos de todas clases y tamaños. Efectos de luz. Gran novedad en estampas-recordatorios para Primera Comunión. Brevedad en la entrega de trabajos.

Fotografía Montilla

CALLE MÁLAGA, N.º 11. Teléfono 13-47. CORDOBA

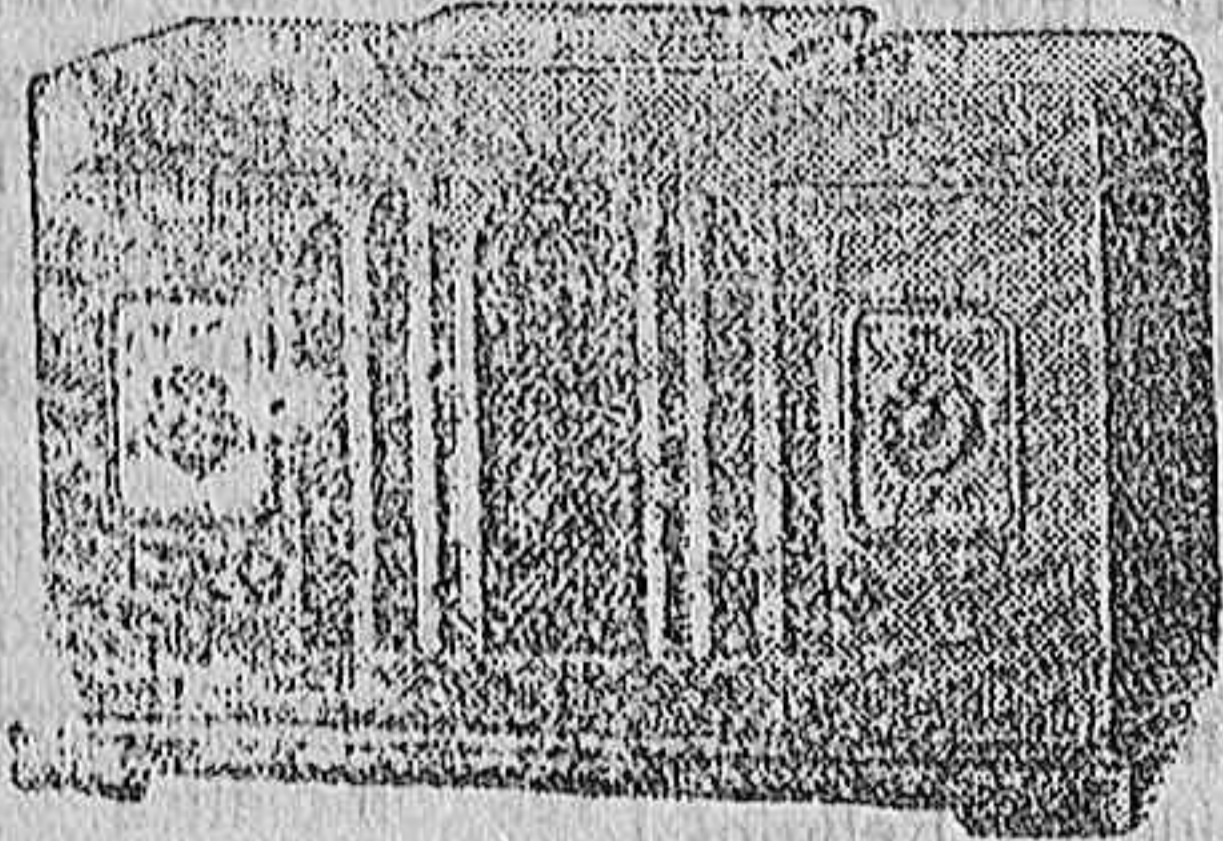
POR FIN DE BALANCE

En la Sucursal de **CASA MUÑOZ** Grandes rebajas de precios en todos los artículos. ¡Verdaderas gangas! **Sucursal de CASA MUÑOZ**

Victoriano Rivera, 2 (antes Plata) ¡APROVECHE LA OCASIÓN!

SPARTON RADIO

Modelos 1935 TODAS ONDAS



Ventas al CONTADO y PLAZOS

Modelo 594.-El Pequeño Gigante.-Ptas. 350.

AGENTE OFICIAL

RAFAEL ORTEGA CONTRERAS

Conde de Robledo, 1. CORDOBA. Teléfono 1246 MAQUINARIA AGRICOLA

Refrigeradoras Eléctricas **CROSLY** SEIS MODELOS DIFERENTES Desde 925 pesetas hasta 3.150 pesetas REPRESENTANTE Francisco Sotomayor Criado Ramírez de las Casas Dezas, 14. Teléfono 1742

lingüan a Guzmán por su talento y verismo al interpretar los papeles que le encomendaban, pero sus ideas absolutistas le hacían tener entre el público detractores, que no se recataban en manifestarle su antipatía. Una tarde, uno de los más célebres autores iba leyendo a Guzmán las escenas de una comedia que pensaba estrenar, en la cual no salían muy bien parados los partidarios del rey neto, y el actor, atajando al lector, le dijo: «Ni en escena, donde todo es ficción, diré nada que sea contrario a mis convicciones, y antes dejaré el arte del teatro y volveré a mi oficio de zapatero, que poner en solfa las prerrogativas y divinos privilegios de mi señor y rey don Fernando VII».

Aspionado por la fiesta nacional, fueron íntimos amigos suyos los diestros Lorenzo Badén y «El Morenillo», asegurándose que fue uno de los más decididos protectores de Cayetano Sanz, pues con el padre de éste, zapatero de teatros, le unía una gran amistad.

En el tendido cinco de la plaza de la Puerta de Alcalá y en unión de otros actores tan aficionados como él, se veía con respeto y cariño la figura del gracioso actor, tan madrileño y tan español.

Antonio Guzmán murió a la edad de ochenta y un años. TALEGUILLA

Parroquia de El Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía)

Aviso importante

Habiéndose de hacer reparaciones en el pavimento de este templo parroquial que impiden la celebración de cultos en el mismo, se pone en conocimiento de los fieles que desde el día 9 del corriente hasta el 3 del próximo Agosto, ambos inclusive, todos los cultos, incluso el Jubileo Circular que comienza el próximo día 11, se

preciosa niña la esposa de nuestro respetable amigo don Jaime Gálvez Muñoz, nacida María de la Sierra Muriel Fernández.

Nuestra enhorabuena a tan feliz matrimonio.

DOMJOTA.

El Santísimo Cristo de Pedro Abad y su pueblo

XXIII (Conclusión)

Y así, con un final fraternal y conmovedor, tuvieron término las Fiestas del VII Centenario en honor del Santísimo Cristo de esta villa de Pedro Abad; todas ellas grandes y majestuosas, sobre todo su monumental procesión, en la que todas ellas culminan.

Así lo pueden decir cuantos tuvieron la dicha de presenciársela, así lo han reflejado muchos públicamente por medio de la prensa y otros particular y privadamente, queriendo recoger, entre otros juicios sobre la magnitud y grandeza de este acto, el que me comunicaba a los pocos días un querido amigo de Córdoba, don A. G. S. distinguida personalidad, quien me decía:

Muchos y grandes acontecimientos he presenciado tomando parte activa en no pocos de ellos, pero no recuerdo haber contemplado nunca un espectáculo tan grandioso y emocionante, como el de un pueblo entero, en apretada masa, haciendo alarde con gallarda virilidad, de una fé profundamente arraigada y de un amor sentido y expresado con tanta ternura y fervoroso entusiasmo, rodeando la Imagen de Cristo Crucificado como una viviente aureola de corazones enardecidos

Si la fiesta, por la mañana, superó crecientemente mis esperanzas, la procesión, por la tarde, tuvo caracteres de apoteosis incomparable, de algo tan grande y magnífico, tan patético, tan extraordinario, que no es posible traducirlo con palabras ni recordar lo sin vivísima emoción.

Enhorabuena muy debida al señor cura párroco, organizador de los actos del Centenario.

Gracias rendidas a sus colaboradores, sacerdotes y seglares. Gratitud a los donantes y a cuantos han cooperado de un modo y de otro al mayor esplendor y feliz resultado de los actos.

Y prez y honor al pueblo de Pedro Abad, que de manera tan acabada ha sabido festejar y honrar a su Santísimo Cristo, escribiendo de este modo una página inmortal en los anales de su historia y tradición religiosas.

CRISTÓFILO

Montilla

INCENDIO

Ayer, a las siete de la mañana, se declaró un violento incendio en la casa sin número de la calle Zarzuela Baja, propiedad de Juan Jiménez Escamilla, el cual fue producido por un niño de unos seis años, que acercó fuego a una cama de la cual se prendió a unos tabiques de madera que extendiéndose seguidamente por la casa la dejaron en ruinas en pocas horas.

El dueño es un pobre anciano de unos 70 años, el cual nos cuenta los apuros y las privaciones que durante muchos años tuvo que hacer para llegar a poder adquirir la casa que en tan poco tiempo ha quedado destruida por el voraz elemento. Nos dice que gracias a las personas del vecindario y a la pronta llegada del tanque propiedad de este Ayuntamiento, para estos casos, pudieron salir con vida él y su anciana esposa, la cual está impedida y le es preciso la ayuda de alguna persona para poderse valer.

Cabra

CULTOS

Del sábado 20 al 21 tendrá lugar (D. m.) en nuestro histórico santuario una solemnidad religiosa.

La Adoración Nocturna del Santísimo Sacramento, celebrará con gran esplendor la fiesta de las espigas, para la cual hay citadas varias asociaciones de estos pueblos vecinos.

La asistencia a tan solemne acto será numerosísima, dada la facilidad que presta escalar aquellas agrestes y pintorescas alturas.

La carretera será entregada oficialmente el día 13 de este mes, llegando los autos hasta la escalinata que da acceso a tan hermosísima hospedería.

NATALICIO

Ha dado a luz con felicidad una

Francisco Lubian SASTRE

ANGEL SALVEDRA, 2. CORDOBA.

Imposible Toda duda

DESPUES de haber oido los nuevos modelos **Pilot** de 5, 6 y 8 válvulas de todas ondas



Notas de la provincia

INCENDIO

En Dos Torres fué detenido Francisco Castillo Gutiérrez, autor de un incendio por imprudencia en la dehesa «Cancha baja». Las pérdidas ascienden a 345 pesetas.

CABALLERIAS ROBADAS

En La Carlota fueron detenidos José Cortés García, Bonifacio Romero Moreno, Juan Moreno Heredia, Manuel Cortés Parras, José Giner Salguero, Bonifacio Moreno Cortés, José Gómez Moreno, Dolores Moreno Heredia y Juan Moledano Martínez, autores de robos de caballerías, siéndoles rescatadas once.

Los salvajes

OCHO MIL ARROBAS DE ACEITE PERDIDAS

Cabra.—En el molino aceitero denominado «El Corneta», de este término, penetraron unos desconocidos abriendo un boquete en las tapias de la fábrica y soltando las espitas de las tinajas de aceite y colocando unas mangas de riego en los depósitos, lanzaron todo el líquido fuera. El total del aceite perdido en el campo por este procedimiento, se calcula en ocho mil arrobas. La Guardia civil busca a los autores del atentado.

Hacia el tercer millar de películas

LXXXVIII

«Lourdes, la ciudad de la fé».—Representa el aspecto de los alrededores de la Basílica y de la gruta, donde se res de diversas naciones y de toda clase social se reúnen para implorar de la Madre de Dios el remedio de sus dolores. Impresionantes y edificantes escenas por la visión de actos de fé y penitencia. Película en la que, a una técnica perfecta y belleza del paisaje, se ha sabido unir la emoción del sentido religioso, sin salvedad alguna.

«Luces de la ciudad».—Alarde del arte de Charlot. Escenas de extraordinaria comicidad. En lo moral, un par de escenas de cabaret.

«Lujo improvisado».—Rechazable. «Luna de miel para tres».—Es el viaje a Europa de una muchacha americana, sola y rica, con todo el bagaje de su frivolidad y caprichosas libertades. Contiene atrevimientos y desenfado, un suicidio y algunas danzas con pretensiones orientales, pero de escasa ropa y dudoso gusto.

«Mademoiselle Doklor». (La rival de Mata Hari).—Servicio de espionaje y contraespionaje en 1915. Merecen censura las continuas muestras afectivas que se manifiestan, alguna desnudez que se inicia y un balle lascivo.

«Mademoiselle Zaza».—Una revista en torno de un tipo de mujer graciosa y desenvuelta y con el traje o mejor sin traje, que es propio en el género.

«Malaca».—Película de cacería de fieras. En el aspecto moral la cinta es de una limpieza absoluta.

«La maldición del hindú».—Empieza con la interpretación de una danza oriental en la lubricidad y el vestuario, bailada por la sacerdotisa de un rito exótico, ante su divinidad.

«Maniqués neoyorquinos».—Inspira revista sin gracia, y si, en cambio, con bastantes desnudeces.

Anuncios por palabras

Son muy económicos. Lea el anuncio en cuarta plana.

El agua del Cábildo

La Sociedad de Partícipes de las Aguas que fueron del Cábildo Eclesiástico de Córdoba dice lo siguiente: Continuando la escasez de agua en los veneros, se pone en conocimiento de los señores partícipes que desde el Viernes próximo solo disfrutarán sus dotaciones desde las 8 de la mañana a una y media de la tarde.

INYECCIONES-CIRUGIA

Asistencia a domicilio

Felisa Montilla

PRACTICANTE

Aylos en «Fotografía Montilla» CALLE MÁLAGA, 11. Teléfono 13-47 CORDOBA

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Recibió el Gobernador civil las visitas siguientes:

Alcaldes de Villanueva de Córdoba y Fernán-Núñez, secretario del Ayuntamiento de Cardeña y una comisión, coronel del 18.º Tercio de la Guardia civil don Evaristo Peñalver, capitán jefe de carabineros, don Rafael Gavilán Bravo, don Ramón Carreras y don Rafael Cabrera T. Figueroa.

De Sociedad

El domingo 14, San Francisco Solano, celebran sus días la señora doña Francisca Cabello de Alba Martínez y los señores de Alvear Abaurrea, Alvear y Gómez de la Cortina, conde de la Cortina, Córdoba, García y García, Leiva Repiso, Luque Salas, Natera Muñoz, Natera y C. de los Cobos, Riobóo Alvear, Santolalla Natera, Santolalla de la Cañe y doña Felisa García Arévalo.

En la iglesia polaca de la calle de San Honorio, de París, se ha celebrado el bautizo del hijo recién nacido de doña Isabel Alfonsa de Borbón y el Conde Juan Zamoyiski.

Le administró las aguas bautismales el abate Boleas Miller, rector de la misión polaca católica en Francia, y fueron sus padrinos don Juan de Borbón y la Princesa María de las Mercedes de Borbón Orleans.

Los invitados—toda la Familia Real y personalidades polacas fueron obsequiados por el Conde Zamoyiski, con un almuerzo en el Hotel Ritz.

Doña Isabel Alfonsa de Borbón es hija de don Carlos, que fué capitán general de Andalucía. Doña Isabel visitó muchas veces Córdoba.

Veranead en MÁLAGA

CALETA PALACE HOTEL

Playa particular

PENSION 20 PSETAS

Arreglos para familias

—Don Fernando de Baviera, con su esposa doña María Luisa y con sus hijos los Príncipes, don Luis Eugenio y doña Mercedes, ha llegado a Múnich, procedente de París, donde había pasado una temporada con su otro hijo don José Eugenio y la esposa de éste, nacida Mora. Ahora permanecerán don Fernando y los suyos varios días al lado de sus padres, doña Paz y don Luis Fernando de Baviera.

—Llegó de Cádiz el lectoral de aquella S. I. C., don Angel Navarro Montero.

Noticias

LOTERIA

En el sorteo verificado ayer fueron premiados con la centena del gordo veinte billetes expendidos en la lotería de don José Vázquez de la Plaza, Gondomar, 2, de la que está encargado don Rafael Valera Leña. Nuestra enhorabuena.

EL ALCALDE

Marchó a Madrid el alcalde de Córdoba, acompañado de los de Posadas, Fuente Obejuna y Baena, para pedir al Gobierno, en unión de las demás provincias de España y diputados de las mismas, el aplazamiento de la ley de Coordinación Sanitaria.

Lleva también el alcalde de Córdoba, la representación de los alcaldes de Vélez-Málaga, Huesca y Medina del Campo.

TELEGRAMA

En un telegrama de Córdoba que publica «ABC» se lee lo siguiente: «El presidente de la Junta provincial de las Clases Sanitarias ha dirigido al presidente del Comité de Defensa Sanitaria, de Madrid, el siguiente telegrama:

«Ante activa campaña que contra implantación de los Reglamentos de la ley de Coordinación Sanitaria emprenden los Ayuntamientos cordobeses, alentados por los diputados a Cortes que votaron la ley que hoy combaten, elevamos nuestra protesta, que rogamos transmita al presidente del Consejo y ministro de Trabajo, con la expresión de nuestro deseo que se informen de las enormes cantidades que audean la mayoría de los Municipios protestantes por servicios sanitarios y dispensación de los medicamentos de Beneficencia».

VACANTE Vacante por fallecimiento del titular que la desempeñaba, la Secretaría del Juzgado municipal de Villanueva de Córdoba, se anuncia la provisión de la misma por concurso de traslado entre Secretarios de los comprendidos en el apartado C) del Decreto de 1914 o sea de menos de 30.000 habitantes, debiendo los aspirantes presentar sus instancias documentadas en este Juzgado, dentro del plazo de 30 días.

AMENAZAS

Ha sido detenido Francisco García Rodríguez que en la calle Rodríguez Marín, amenazó de muerte a Manuel Navas Rodríguez.

LESIONES GRAVES

En la Casa de Socorro fué curada Isabel Lozano Gilante, de la fractura abierta en el brazo derecho por su tercio medio, que se causó al caerse en Cerro Muriano. Pasó al Hospital de Agudos.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL.—Día 13, San Anacleto. La misa y oficio son del Santo, con rito semidoble y ornamentos rojos.

CULTOS

Jubileo Circular de las 40 horas. En Santa Victoria.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Santa Ana.—Del 13 al 21, solemne novena que las Carmelitas descalzas dedican a su Augusta e Inmaculada Madre y Patrona la Santísima Virgen del Carmín.

A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M., siguiendo el rezo del Santo Rosario y ejercicio de la novena, terminándose con la reserva y bendición del Santísimo.

El día 16, festividad de la Santísima Virgen de Carmen, habrá solemne función religiosa a las diez de la mañana, estando el sermón a cargo del muy ilustre señor don Félix Romero Menjibar, canónigo de Santa Iglesia Catedral.

El día 21, a las seis y cuarto de la tarde, último día de novena y procesión del Santísimo, reserva y salva solemne, estando esta tarde el canto a cargo de la Comunidad y colegio de PP. carmelitas descalzas.

Desde las doce del día 15 hasta las doce de la noche del día 16, pueden ganarse Indulgencias Plenarias, todas cuantas veces se visite esta Iglesia, habiendo confesado y comulgado, orañdo por la intención de Su Santidad.

Estas Indulgencias son aplicables a las almas del Purgatorio.

San Pablo.—Solemne novena a la Santísima Virgen del Carmen. Desde el 7 al 15.

Por la mañana, a las siete misa en el altar de la Virgen del Carmen.

Por la tarde a las siete con manifiesto, seguirá la novena y sermón. Después de la bendición solemne con el Santísimo y reserva, se cantará la salva.

Los sermones están a cargo de R. P. Isaac Retes, C. M. F..

El día 16, festividad de la Virgen del Carmen, a las diez y por la intención de don Antonio A. Morales, habrá misa solemne con panegírico, que hará un R. P. de la Comunidad.

San Cayetano.—Mes dedicado a la Santísima Virgen del Carmen. A las seis misa en su altar y ejercicio del mes.

Solemne novena del 8 al 16. A las seis en dicha misa habrá comunión, ejercicios de la novena y gozos cantados.

A las siete de la tarde novena solemne con manifiesto, cánticos a gran orquesta y sermón que predicará el R. P. José Miguel de la Virgen del Carmen, O. C. D., superior de la residencia de Reinosa.

Jubileo Carmelitano.—Desde las 12 del día 15, hasta las doce de media noche del día 16, habiendo confesado y comulgado, rogando por las intenciones del Romano Pontífice, cuantas veces se visite esta iglesia, se gana Indulgencia plenaria como la de la Porciúncula.

Estas Indulgencias son aplicables a las almas del Purgatorio.

Liquidación rápida de un traspaso

Las Pañerías Inglesas (frente al Ayuntamiento) liquidan los géneros sobrantes del traspaso adquirido con NUEVAS REBAJAS DE PRECIOS

Lean el siguiente detalle

Batistas, Rosetas y Vichi a 40 Cts.
Semilanas acrosponadas, dibujos lindos 50 »
Opales gran clase, muchos colores 65 »
Percales estampados para batas, clase extra 75 »
Toallas afelpadas extraordinarias 65 »
Camisetas superiores todos tamaños 85 »
Servilletas damasco buena clase 10 »
Lanas vestidos colores novedad 75 »
Cretonas ramos, calidades superiores 75 »

Piqué Troálinas y semisedas estampadas 95 Cts
Colchas entrecama semipiqué grandes 6'85 Ptas
Sábanas inmejorables entrecama 3'60 »
Sábanas inmejorables matrimonio 4'95 »
Cortes colchón buenisimos espiga y damasco 7'35 »
Piezas de tela blanca, clase garantizada 5'75 »
Mantelerías colosales doble ancho, metro 2'00 »
Estores gran fantasía de 20 ptas. rebajados a 4'50 »
5.000 cortes traje especiales para caballero a 10'00 »
1.000 cortes traje novedad cabill.º de 50 ptas a 20'00 »

Colchas de seda a la cuarta parte de su valor. Sedas lisas y estampadas a cualquier precio. Infinidad de artículos de gran clase casi regalados.—No deje de aprovechar esta gran ocasión.

PAÑERÍAS INGLESAS (frente al Ayuntamiento)

Próximamente ruinoso liquidación de retales y venta de lotes

TELÉGRAFO Y TELÉFONO

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA

Informaciones hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal en la Agencia Mencheta:
Cuatro por 100 interior 77'75
Cuatro por 100 amortizable 87'25
Cinco por 100 amortizable 90'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100 91'75
Id. id. 5 por 100 101'00
Id. id. 6 por 100 110'00
Banco de España 588'10
Banco Español de Crédito 000'00
Tabacos 235'00
Francos 48'40
Libras esterlinas 36'30
Dólares 7'33
Cédulas hipotecarias al 5'50 por 100 104'00
Deuda ferroviaria al 5 por 100 serie A 102'50
Id. id. id. serie B 102'50
Id. id. id. serie C 102'50

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:
Francos cambio máximo 48'45
Id. id. mínimo 48'35
Libras cambio máximo 36'35
Id. id. mínimo 36'25
Dollars cambio máximo 7'34
Id. id. mínimo 7'32
Interior 4 por 100 viejo 00'00
Id. 4 por 100 nuevo 77'65
Exterior 4 por 100 92'75
Amortizable 5 por 100, 1920 98'40
Id. 5 por 100, 1917 97'80
Cédula Banco Hipotecario al 4 por 100 91'75
Id. id. id. 5 por 100 101'00
Id. id. id. 6 por 100 000'00
Acciones del Banco de España 588'00
Idem de Tabacos 235'00
Idem del Río de la Plata 00'00
Idem preferentes Azucarera 00'00
Idem ordinarias 00'00
Idem f. c. Norte de España 240'00
Idem M. Z. y A. 186'00
Banco Hispano Americano 177'00

Política

La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:
Proyecto de ley de restricciones.
Idem sobre venta de armas.
Ley de bases de la administración municipal.

Una disposición relativa a accidentes de trabajo.
Aprobando el reglamento de suboficiales.

Dando nueva redacción al artículo primero que fija los salarios de los obreros de carga y descarga de los buques, para la fijación de jornales en el caso de accidentes del trabajo.

Disposición del ministerio de Trabajo referente a Censo electoral. En esta disposición se mantienen las líneas generales del decreto de 25 de Mayo del año 1931; pero considerando que las organizaciones, tanto obreras como patronales, no han cumplido con lo relativo a las modificaciones anuales respecto a las variaciones en el censo, se da éste por caducado, y a partir de la publicación de dicha disposición, podrán hacerse de nuevo.

Ordenando se cumpla la sentencia en el recurso interpuesto por el general Martínez Anido, contra orden de

4 de Septiembre de 1931, del ministro de la Guerra, por la cual se le dió de baja en el ejército.

La sentencia anula la orden ministerial en cuanto a ser baja en el ejército el señor Martínez Anido, al que se repondrá en su cargo con todas sus consecuencias.

Esto sin perjuicio de lo que resulte de las diligencias judiciales ordenadas en dicha orden.

Derogando una orden de Noviembre de 1934.

Resolviendo que el día 15 de Septiembre se procederá a la renovación del personal de jurados mixtos al que haya correspondido ser baja por finalizar su mandato.

Chapaprieta

Al recibir hoy a los periodistas les preguntó como había quedado la Bolsa esta mañana.

Le respondieron que con extraordinaria firmeza, sobre todo en los fondos públicos.

Chapaprieta se refirió a los bonos de oro y como se cotiza en la Banca de Londres el oro Troy y en la Bolsa de Madrid las libras esterlinas, para deducir que el ministro no puede fijar caprichosamente el cambio en las Aduanas.

Dijo que esta tarde en la Cámara seguiría la discusión de los bonos oro y de la ley de restricciones.

Un periodista le preguntó si había dificultades para el veraneo de los funcionarios por no haberse tramitado oportunamente las instancias en el departamento.

El ministro contestó que él se había limitado a cumplir el decreto de la presidencia, que dispone que los servicios no queden desatendidos.

Los socialistas

Se reunió la minoría socialista ocupándose del recurso al Supremo en la causa por el asesinato de Rubio Heredia.

Se nombraron vocales efectivos de la Diputación permanente de las Cortes a Largo Caballero y a Besteiro, y suplentes a Lozano y Prieto.

Estado

El subsecretario de Estado nos ha dicho que regresaron de París los delegados españoles que fueron a negociar el tratado comercial.

Conferenciaron con Rocha que los esperaba.

Mañana se facilitará la nota anunciada.

Cobraron

Teruel.—Se ha verificado el pago de los jornales a los obreros del ferrocarril de Teruel a Alcañiz.

El importe de los jornales que se adeudaban asciende a 45.000 duros.

Detenido

Oviedo.—Ha sido detenido el jefe revolucionario José Álvarez que él mismo se llamaba general Aleluya.

Está complicado en los sucesos de Octubre.

Los agrarios

Martínez de Velasco ha facilitado hoy una nota a propósito de las declaraciones hechas ayer por Rojo, en la que expone juicios en cierto modo favorables a Azaña.

La nota dice que Rojo ha hecho esas manifestaciones bajo su exclusiva responsabilidad personal, pero no del partido.

La voz del partido la lleva el jefe. **Lerroux**

El jefe del Gobierno permaneció en la Presidencia hasta la una y media.

Al salir nos dijo que le había visitado el embajador de Francia con motivo de cumplirse el cuarto aniversario de posesionarse de su cargo.

Preguntaron los periodistas a Lerroux si habían hablado de las negociaciones franco-españolas.

Dijo que no era el momento oportuno.

Desde luego habían hecho alusiones a ellas, pero el asunto correspondía por entero al ministro de Estado.

También le visitó el Gobernador civil de Valencia y una comisión de Avila.

En Palacio

Estuvieron en el Palacio de Oriente cumplimentando al señor Alcalá Zamora, Martínez Barrio, Maura, Jiménez Fernández, Cirilo del Río y otros.

Subvención

El ministro de Instrucción ha concedido una subvención de 4.000 pesetas para que se celebre una exposición de Bellas Artes en la Universidad de Valencia.

Portela

En Gobernación nos ha dicho Portela que había quedado resuelta la huelga de los operarios de carga y descarga del puerto de Pasajes.

Ahora trabajarán todos los días dos horas extraordinarias hasta desquitarse el tiempo perdido, compensando de este modo los dos días de paro.

Ventiladores Marelli CASA FERNÁNDEZ

SEVILLA, 5 y 7. Teléfono 1318.

Si deseáis un ventilador que no moleste vuestra Radio, visitad esta casa. No tiene escobillas, son de tipo inclinable y a inducción se adaptan a la pared, sin necesidad de repisa. Hemos hecho una rebaja del 20 por 100, con relación al pasado año. Todos los ventiladores son nuevos y sin ningún uso, por no dedicarse esta casa al alquiler de ventiladores.

El vuelo de Pombo

Paramaribo.—El aviador español Juan Ignacio Pombo ha recibido un radio de Puerto-España, aconsejándole que aplase la salida hasta recibir nuevas órdenes.

Se sospecha que las condiciones atmosféricas no son favorables.

Las Cortes

De ayer

Se disintió y aprobó el proyecto de ley sobre jubilación de notarios.

Continuó la discusión de la ley de jurados mixtos.

Se presentó una proposición pidiendo no se realicen despidos de colonos con motivo de la ley de arrendamientos rústicos.

La proposición se desecha por 46 contra 28.

El presidente dice que la votación no es válida por falta de número y que se repetirá hoy.

Los diputados abandonan el salón muy excitados.

La sesión de hoy

Preside Alba, que abre la sesión a las 4'15.

Se aprueba el acta.

Alba dice que Casas tiene que explicar su voto en la proposición de Irastorza.

Casas dice que se reserva.

Hay protestas en diversos bancos.

Martínez Arenas, por los conservadores, explica su voto y dice que no está conforme y no le han satisfecho las palabras de ayer de Velayos.

Velayos dice que él quiere el cumplimiento de la ley y no tolerará abusos de los patronos ni de los obreros.

(Protestas en los bancos de las izquierdas).

Cirilo del Río y Rodríguez Pérez, interrumpe al ministro.

Interviene Irzurta y dice que él contra lo que protesta es contra los desahucios arbitrarios y si el ministro dice que no van a hacerse, nada tiene que decir.

Velayos: He dicho desahucios en masa. (Protestas y rumores que duran largo rato).

Alba reclama orden con el alta voz.

Las izquierdas increpan a los nacionalistas vascos.

Gil Robles dice que en el fondo de justicia está conforme.

Para eso cuentan con los firmas de todos los diputados de la Ceda, que pongo a disposición de las izquierdas, pero si lo que aquí se hace es preparar una maniobra no estaremos conformes.

Pomares, por los monárquicos, dice que estos votarán en contra de la proposición.

Trias, de la Lliga, dice que están conformes con las teorías sustentadas por los gubernamentales y se hallan en este asunto al lado del Gobierno.

Aquí lo que debemos procurar todos es el orden y corregir los abusos que se cometen.

Madariaga dice que los nacionalistas han defendido unas teorías que no sienten.

A Casas parece bien la respuesta dada por el Gobierno y si este mantiene su promesa, el retira la proposición.

Traval dice que siempre ha defendido paz y orden en el campo y eso mantiene ahora.

Sigue la sesión.

Barcelona

Causa

Se ha visto la causa instruida por atraco contra varios sujetos.

Ha sido absuelto uno.

Otro ha sido condenado a 27 años y cuatro a 20.

Jurados

El consejero del trabajo ha dicho que se han nombrado en propiedad secretarios de los Jurados mixtos, cesando los que eran interinos.

Miscelanea

Contenido

Ferrol.—En Lage ha fallecido a los 106 años de edad Marcial González, quien hasta sus últimas horas estuvo trabajando en las faenas agrícolas.

Entierro

Se ha efectuado el entierro del bombero Gemán Velasco, fallecido anteayer en acto de servicio.

Asistieron las autoridades, la familia y numeroso público.

El Ayuntamiento ha acordado tenerlo como presente en el escalafón y en su virtud la viuda cobrará como pensión vitalicia el mismo sueldo que cobraba su marido.

Un pueblo destruido por una tromba

Palencia.—A las tres de la tarde de hoy, una tromba de aire ha destruido completamente el pueblo de Fuentes de Valdepero, que está situado en una colina a seis kilómetros de esta capital.

Solo han quedado en pie la iglesia y el castillo, que aún sin ser de gran mérito, se conserva de los tiempos medioevales.

El pueblo tiene 751 habitantes, con 521 edificios.

De Palencia han marchado para prestar auxilios la Cruz Roja, los bomberos y el gobernador.

Se prepararon y enviaron equipos de salvamento.

Ha resultado muerto Tomás Pastor García, de 17 años, estudiante.

Están heridos graves Ezequiel Pastor, juez municipal y padre del ante-

rior; Domiciano Calzado y Benito Pedroso.

Hay infinidad de contusos.

No se sabe si habrá más víctimas en los escombros, pues ahora se está haciendo el descombramiento de las casas.

Estas, en su mayoría, estaban construídas de adobes.

La carretera de Santander que pasa cerca del pueblo, ha quedado interceptada, pues la tromba ha derribado muchos árboles.

Mañana empiezan las Pañerías Inglesas, frente al Ayuntamiento, la clamorosa venta de retales y lotes. Acuda V.; comprará verdaderas gangas. Trajes de caballero a mitad de precio.

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE

— Y DE LA —

BENEFICENCIA PROVINCIAL

(Ambos cargos por oposición)

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Plaza de la Trinidad, núm. 4

Consulta de 1 a 5 — Teléfono 2-3 6-1

Francisco Viguera Zurbano

Corredor Colegiado de Comercio

Vaca de A faro, 33

(Frente al Banco de España)

De la Cámara Agrícola

Se ha enviado al Ministro de Agricultura el siguiente despacho:

Ante proximidad término viajada ocasiona pagos importancia agricultores, retero V. E. ruego todos rápido envío fondos adquisición trigo.

Salúdale respetuosamente, Presidente Cámara Agrícola, LASTRA.

CARTELERA

Funciones para hoy

PLAZA DE TOROS.—Cine. «La isla de las almas perdidas».

PARQUE RECREATIVO.—Cine. «Hombre de presa».

TERRAZA DEL CINE GÓNGORA.—Cine. «Cinco muchachas».

COLISEO SAN ANDRÉS.—Cine. «Una morena y una rubia».

PARA BUENOS

Chocolates

LOS DE

Hipólito

Cabrera

POZOBLANCO



Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Enrique Saínos Diéguez

Que falleció cristianamente en esta ciudad el 13 de Diciembre de 1922. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 13 en la parroquia de San Miguel, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso de su alma.

Con la misma intención será aplicado el Jubileo del 15 del corriente, en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demás familia, ruegan encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



IX ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Miguel de Cañas Velasco

Que falleció en esta ciudad el día 13 de Julio de 1926. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 13 del corriente en la capilla de la Purísima (nave del Sagrado) de esta Santa Iglesia Catedral y en la iglesia de los PP. Carmelitas Descalzas, así como también la exposición del Santísimo en las iglesias de las Esclavas del S. C. de Jesús y en la de dichos PP. Carmelitas, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus desconsolados padres, hermanos, tíos y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Varios Sres. Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

D.ª Dolores Ortiz Maestre

Viuda que fué de D. Luis Garrido Luque

Falleció en La Rambla el 13 de Julio de 1934, a los 65 años de edad. Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren en la Iglesia del Hospital de esta ciudad, los días 13, 14 y 15 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos y demás familia, ruegan a sus amistades y personas piadosas la encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña Concepción de Alvear y Noriega

QUE FALLECIO EL DIA 13 DE JULIO DE 1918

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 13 en la Iglesia del Salvador y la de San Francisco de Asís, así como la exposición de su Divina Majestad en las Esclavas del Sagrado Corazón, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

CASANA DENTISTA. Augustó de Bell, 2. CORDOBA.

